



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

267

RESISTENCIA,

26 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00101 y Agregados N° 26-2021-02407 y N° 26-2021-02408; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Profesora Titular de la asignatura **Medición Contable**, Contadora Teresa de Jesús Marín, solicita la designación de la **Contadora Viviana Beatriz Cazzaniga**, como **Auxiliar Docente de Primera interina** de la asignatura a su cargo;

Que fundamenta su pedido, la necesidad de cubrir la vacante producida en la cátedra ante la evaluación declarada Desierta por falta de inscripción de la Contadora Alicia Vázquez;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la asignatura, corresponde proceder a la designación de la docente solicitada por la Profesora Titular, como **Auxiliar Docente de Primera interina** de la asignatura **Medición Contable**;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 614/16-CS**;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la **Contadora Viviana Beatriz Cazzaniga** – DNI N° 23.059.925, como **Auxiliar Docente de Primera interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Medición Contable**, a partir del **26 de mayo de 2022** y hasta el **31 de diciembre de 2022** o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Establecer que la docente designada en el Artículo 1°, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas

UNNE

Lic. Maíra Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE